



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Administración de Servicios
Médicos de Puerto Rico

SERVICIO DE LAVANDERIA CENTRAL

GUIAS PARA EL CONTROL DE INFECCIONES

Revisado: Marzo 2016
Próxima Revisión: Marzo 2018



HOJA DE APROBACION

REVISADO POR:

Sra. Ana Caraballo Padilla
Coordinadora Control de Infecciones

Fecha

APROBADO POR:

Pedro Rosario Selles
Gerente Interino, Lavandería Central

Fecha

Sr. Osvaldo Muñoz Rodríguez
Director, Depto. Servicios Generales

Fecha

Dra. Ginnette Sánchez Sánchez
Presidenta, Comité Control de Infecciones

Fecha

TABLA DE CONTENIDO

	Página
I. Introducción.....	1
A. Propósitos Específicos de esta Guía.....	1-2
II. Responsabilidades	
A. Gerente de Lavandería.....	2
B. Supervisores de Lavandería.....	2-3
C. Coordinadora de Control de Infecciones.....	3
D. Comité de Control de Infecciones.....	3
E. Epidemiólogo de las Instituciones.....	4
F. Ingeniería.....	4
G. Servicio de Edificios.....	4-6
1. Materiales	
2. Procedimientos	
III. Normas de Control de Infecciones en Lavandería Central	
A. Normas para el Personal	6
Higiene y Aseo Personal.....	6-8
IV. Manejo de la Ropa Sucia	8-10
V. Pre-Lavado, Lavado y Enjuague.....	10
VI. Procesos de Secado	10-11
VII. Manejo de Ropa Limpia	11-12
VIII. Despacho y Almacenamiento.....	12
XI. Consideración Específicas.....	13
a. Cultivo Ambiental	
b. Visitantes	
X. Tareas Específicas por Servicio.....	13-14
XI. Procedimiento para Recogido y Disposición de las Basuras y Desperdicios Corrientes.....	14
a. Equipo	
b. Material	
c. Procedimiento	
XII. Manejo y Disposición de Desperdicios Infecciosos.....	15-16
a. Propósito	
b. Definición de desperdicios infecciosos	
c. Consideración general	
d. Procedimientos	

XIII. Control y Disposición de Objetos Cortantes, Puntagudos, Agujas y Jeringuilla.....	16-17
a. Norma	
b. Disposición de objetos cortantes o punzantes	
XIV. Control de Disposición de Basura por Otras Áreas de Lavandería	17
XV. Educación Continua.....	17-20
XVI. Transportación y Garaje.....	20

Anejos y Referencias

VERIFICA LAS PAGINAS DESPUES DE LA REVISION

Introducción

Esta guía ha sido diseñada con el propósito de revisar los procedimientos del manejo de la ropa en la Lavandería Central, de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, en Cumplimiento con el Reglamento #117 Capitulo XXIX que regula los Servicios de Lavandería en una Institución Hospitalaria. Con el propósito de que los servicios ofrecidos a las áreas hospitalarias sean unos eficientes y efectivos necesitamos garantizar que la ropa que les llegue a sus servicios esté limpia y de buena calidad microbiológica. Además hay áreas como Sala de Operaciones, “Nursery”, Unidades de Cohorte y las Unidades de Cuidado Intensivo entre otros, que requieren un manejo particular después de haber sido usada por los pacientes lo que podrían estar expuestos a patógenos. Mantener la seguridad de los empleados es parte del compromiso, minimizando los riesgos a desarrollar condiciones alérgicas relacionadas con residuos de detergente y desinfectantes en la ropa. Mantenemos un programa de capacitación del empleado que permite optimizar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades de nuestros consumidores.

Entre las Instituciones que reciben servicio de la Lavandería Central, se encuentran: Hospital Municipal de San Juan, Hospital Universitario, Hospital Industrial, Hospital de Siquiatría General, Hospital de Siquiatría Forense, Hospital Oncológico, Hospital Pediátrico, Recursos de Animales del RCM, Alcoholismo, Instituto de Ciencias Forenses, Centro de Evaluación y Ajuste, Clínicas Externas, Suministros Estériles, Servicio de Alimentos, Radiología, Tomografía Computarizada, Laboratorio Clínico, Función Pulmonar, Laboratorio Electroencefalografía, Patología, Sala de Operaciones, Sala de Recuperación, Cámara Hiperbárica, Sala de Emergencia, Intensivo Trauma, Centro de Trauma, Helipuerto, Hemodiálisis, Medicina Nuclear, Gamma Knife y Estabilizadora.

Propósitos Específicos de esta Guía

1. Manejo adecuado de ropa sucia y contaminada.
2. Pre Lavado, Lavado y Enjuague
3. Manejo de ropa limpia.
4. Evaluación
5. Protección al personal de la Lavandería de infecciones relacionadas con el lugar de trabajo. (seguridad)
6. Tener Vehículos higienizados para el despacho de nuestro producto a las diferentes áreas de servicio de despacho. (seguridad)

Responsabilidades

A. Gerente de Lavandería

1. Es responsable de que todas las áreas operacionales de la Lavandería funcionen adecuadamente.
2. Revisa los procedimientos y el equipo.
3. Vigila que se cumplan las normas de Control de Infecciones para el mantenimiento del equipo y las prácticas de higiene por todo el personal.
4. Prepara un plan de compra de ropa anual de acuerdo a las necesidades de las instituciones y la necesidad de ropa en circulación.
5. Es responsable de la evaluación de los empleados y del servicio en conjunto con la Oficina de Recursos Humanos.
6. Prepara y presenta programas de educación para los empleados y documenta la asistencia a los mismos.

B. Supervisores de Lavandería

1. Son responsables de las operaciones de las secciones que supervisan.
2. Revisan los procedimientos y el equipo de sus secciones.
3. Vigilan que se cumplan las normas de Control de Infecciones para el mantenimiento del equipo y las prácticas del personal que supervisan.
4. Programan un flujo constante de la ropa.
5. Evalúan al personal que supervisan y el producto final del proceso que tienen a su cargo.
6. Programan para que los empleados asistan a los cursos de educación diseñados para el personal de la Lavandería.

C. Coordinadora de Control de Infecciones: Responsabilidad con el Servicio de Lavandería

1. Revisa los riesgos de infecciones asociadas al personal de lavandería.
2. Evalúa la limpieza del área de ropería y su producto (la ropa).
3. Ayuda en la educación de los empleados relacionada al Control de Infecciones.
4. Informa situaciones pertinentes al Comité de Control de Infecciones.
5. Coordina reuniones, adiestramientos y/o visitas con el Gerente de Lavandería cuando es necesario.
6. El Gerente consulta a la Coordinadora de Control de Infecciones cualquier situación que amerite su intervención.
7. Es consultor (a) del personal para asuntos de control de infecciones.

D. Comité Control de Infecciones

1. Revisa los informes relacionados con infecciones en el servicio de lavandería.
2. Evalúa y aprueba las guías de la Lavandería.

E. Epidemiólogos de las Instituciones

1. En coordinación con el epidemiólogo del ASEM se diseña programa de trabajo para mantener informado al personal de servicio en la Normas y Procedimientos aplicables a la Lavandería.

F. Ingeniería

1. Revisar y mantener un registro de la ventilación adecuada y que la misma provea un ambiente de trabajo seguro, garantizando que el mismo esté libre de contaminantes.
2. Certifica que el alumbrado sea el adecuado para que los empleados puedan realizar sus respectivas tareas, así como la inspección de la limpieza de ropa.
3. Se provee un “sharp container” apropiado para depositar las agujas o bisturís que lleguen en la ropa.
4. Las área está rotulada adecuadamente con los sellos correspondientes según la circulación de la ropa.
5. Preparan programas de inspección (eléctrica, refrigeración y vapor) por el Departamento de Ingeniería.

G. Servicio de Edificios

Los baños y duchas de la Lavandería Central son mantenidos limpios y en condiciones de higiene óptima mediante la limpieza

diaria utilizando los materiales y siguiendo los procedimientos descritos a continuación:

-5-

1. Materiales:

- a. Escoba o cepillo de piso
- b. Cubo con exprimidor
- c. Mapo corriente
- d. Limpiador de taza del inodoro y orinales
- e. Limpieza de Lavamanos
- f. Recogedor de basura
- g. Detergente
- h. Germicida
- i. Cepillo de lavar
- j. Limpiador de porcelana
- k. Esponja y paños de limpiar
- l. "Polish" de metales
- m. Papel sanitario
- n. Papel toalla
- ñ. Jabón sanitzer
- o. Jabón de manos
- p. "bowl cleaner"

2. Procedimiento

- a. Poner en la puerta un letrero de precaución
- b. Barrer el piso con escoba o cepillo.
- c. Lavar toda la porcelana con una solución detergente germicida. Lavado, exterior de inodoro, lámparas, paredes y azulejos. Cualquier mancha removerla usando un limpiador para porcelana o jabón, según sea el caso y asegurarse de enjuagar el polvo permanente en las superficies y secar todas las superficies.
- d. Limpiar los espejos y superficies de cristales con solución detergente germicida y secar con un papel toalla.
- e. Limpiar la tapa del inodoro con "bowl cleaner".
- f. Con un paño humedecido en una solución detergente

germicida se limpia el polvo de las puertas, perillas, bordes, marcos de puertas y ventanas.

g. Sacar todas las manchas en la pared, particularmente

-6-

alrededor de los interruptores de luz, detrás de los inodoros y encima de los fregaderos.

h. Humedecer el piso del baño con una solución detergente germicida. Dependiendo del germicida se seguirán las especificaciones del fabricante para su aplicación. (MSDS)

i. Retirar letrero de precaución, recoger el equipo usado, limpiarlo y guardarlo en el área destinada para ello.

j. Retirar letrero de precaución, recoger el equipo usado, limpiarlo y guardarlo en el área destinada para ello.

k. El área de despacho y almacenaje se mantiene limpia y seca ya que se barre y mapea diariamente.

l. Los anaqueles se mantienen cubiertos y los carros cerrados.

m. La ropa se envía a las instituciones en carros cerrados y protegidos por cubiertas lavables para minimizar la contaminación de la ropa con el ambiente.

Normas de Control de Infecciones en Lavandería Central

A. Normas Generales para el Personal:

1. El personal adscrito al Servicio de Lavandería cumplirá con todos los requisitos estatales y federales para la Seguridad y control de Infecciones en el entorno hospitalario.
2. Mantendrá el personal necesario para satisfacer las necesidades del Servicio.

B. Higiene y Aseo Personal

1. No se come o se bebe alimentos en las áreas de la Lavandería, con excepción del comedor de empleados.
2. Fumar está prohibido en los predios que componen el complejo de ASEM por disposición de la **Ley 40**.

-7-

3. No se aplican cosméticos en el área de Clasificación de Ropa.
4. El personal de Lavandería practica estrictamente los procedimientos de higiene.
5. El personal de la Lavandería se lava las manos antes de comenzar a trabajar, antes y después de los períodos de descanso y de visitas a los baños.
6. El personal de Lavandería se lava las manos después de manejar ropa sucia y/o contaminada.
7. El personal de la Lavandería se lava las manos antes de manejar ropa limpia. Esta es la forma más simple e importante para prevenir la diseminación de las infecciones. Un lavado de manos inadecuado aumentará el riesgo de transmisión. La efectividad de un lavado de manos esta relacionado con la técnica y los materiales utilizados.
8. Diariamente a los empleados de Lavandería se les provee el uniforme para el desempeño de su trabajo. Estos se los quitan antes de dejar la Lavandería.
9. Diariamente se les provee el uso de equipo de protección personal y el lugar asignado para su desecho.
10. Todo empleado con riesgo de exposición ocupacional a sangre o material potencial infeccioso, utilizará, equipo de protección personal, las precauciones estándar y será vacunado contra Hepatitis B.
11. Ninguna persona con tumores, ampollas, granos o heridas infectadas o infecciones respiratorias agudas pueden trabajar en el procesamiento de ropa limpia.
12. El personal con infecciones o enfermo por tres o más días es examinado por la Clínica de Empleados u otro médico antes de regresar al trabajo y traerá evidencia de la evaluación médica.

13. El personal de Clasificación de ropa se vacunará con la vacuna de Hepatitis B. (OSHA 1910-1030)

14. Todo empleado con prueba de tuberculina positiva será referido al Fondo del Seguro del Estado.

-8-

15. Todo empleado con exposición ocupacional a sangre y fluidos corporales se refiere al F.S.E.

C. Uniforme

1. Cada empleado hace uso correcto del uniforme de trabajo según el área a la cual está prestando sus servicios.
2. Anualmente se recibirá el uniforme de trabajo que el mismo consistirá de camisas, pantalones, zapatos y gorro.
3. El empleado en el área de recibo de ropa sucia debe vestirse y utilizar además protector de zapatos, mascarillas, guantes y bata desechable, al iniciar sus labores.
4. Durante sus períodos de descanso y si por necesidad debe abandonar el área deberá quitarse todo material protector desechable antes de salir. Al terminar el día los empleados tomarán un baño y descartarán la ropa según establecido para su disposición y lavado.
5. Esta práctica rige de igual forma para todos los empleados, con excepción del uso de materiales desechables, en las áreas de recibo, despacho, costurero ó planchado y el baño al concluir las tareas.

D. Certificados de Salud

1. Con el aniversario de fecha de empleo el empleado se verá obligado a asistir a la Clínica de empleados para tramitar su Certificado de Salud.

IV. Manejo de la Ropa Sucia

1. La ropa sucia se empaqueta en sacos cerrados designados para este fin, en el cuarto del paciente. Esta se cambia diariamente para minimizar la diseminación de microorganismos al ambiente.
2. Esta ropa es almacenada en un cuarto designado para este propósito hasta que es recogida por personal de la Lavandería.
3. La ropa sucia se recoge de forma ordenada evitando movimientos innecesarios por el Hospital.
4. La ropa de pacientes en aislamiento es manejada como especifica la Guía de Control de Infecciones de la Institución. (ver anejo)
5. La ropa contaminada con sangre o líquidos del cuerpo debe ser empaquetada en sacos impermeables.
6. La ropa no contaminada será transportada en carros cerrados.
7. Los carros se limpian y desinfectan diariamente y nunca salen del área de Clasificación de Ropa.
8. Esta ropa es almacenada en un cuarto designado para este propósito hasta que es recogida por personal de la Lavandería.
9. La ropa sucia se recoge de forma ordenada evitando movimientos innecesarios por el Hospital.
10. En ningún momento se arrastraran por el suelo los sacos de ropa sucia.
11. La Clasificación de la ropa se realiza en un área designada, donde es empacada para ser llevada a las facilidades de lavado en el 1er piso.
12. Los conductos se limpian y se desinfectan semanalmente utilizando para ello un sistema de aerosol.

13. Se considera ropa contaminada la que está manchada con sangre o con fluidos del cuerpo como semen, secreciones vaginales, líquido espinal, sinovial, pleural, pericárdico, peritoneal, amniótico, saliva de procesos dentales, órganos o tejidos.

-10-

14. Uso de equipo protector y prácticas de trabajo seguras:

- a. El personal de Lavandería que maneja ropa contaminada debe usar mascarillas, guantes desechables, ropa “scrub”, batas apropiadas que no permitan que la sangre u otros fluidos pasen la ropa.
 - b. La ropa usada por el personal que maneja ropa contaminada no se usa fuera del área.
 - c. Cuando el empleado termina de clasificar ropa, hecha en el zafacón la mascarilla, guantes, bata, gorro y “shoe cover” usados y se dispone como basura biomédica.
 - d. Inmediatamente se lava las manos, brazos y cara con agua y jabón.
 - e. Al terminar el día se bañará y se pondrá su ropa de calle.
15. El aire del área de Clasificación de Ropa Sucia se mueve directamente hacia fuera.
16. La ropa contaminada se maneja con la agitación mínima para evitar la contaminación del aire, superficies y personas, permaneciendo almacenada el menor tiempo posible.
17. Las bolsas o sacos designados para la ropa contaminada debe estar rotulado con etiquetas, códigos de color u otras alternativas de comunicación apropiada. Se usa el amarillo para facilitar su identificación.

V. Pre Lavado, Lavado y Enjuague

1. El proceso de lavado es uno de más peso, ya que garantiza la higienización correcta de la ropa. Actualmente contamos con 5 fórmulas para lavado, desmanche y reproceso.

2. Cada 15 días se evalúan los sistemas automáticos de cada fórmula en relación a su efectividad así como la dureza del agua.
3. Los empleados están certificados en la utilización del equipo y las Fórmulas del lavado.
4. La ropa se coloca en **sacos azules**, se pesa de acuerdo a su tipo, se deja un margen fluctuante entre 25 y 10 libras menos del peso del aceptado por el equipo para obtener mejores resultados. **¿Los sacos son azules?**
5. A través del uso del monorriel se coloca la ropa en posición y se descarga en la maquina correspondiente. Se procede a cerrar el equipo y se aplica el número de la fórmula, la cual en forma automática se desplazará desde los tanques hasta la lavadora para completar el ciclo.
6. Finalizado el ciclo de 45 minutos, las máquinas automáticamente se viran y la ropa limpia queda en el área de secado, evitando así contaminación cruzada. Luego se repite el ciclo.
7. **El proceso de lavado de los sacos Amarillos o azules AQUÍ SE ESCRIBE COMO SERA EL PROCESO.**

VI. Procesos de Secado, Prensa y Doblado

Contamos con dos procesos de secado: rolo (mangle) o secadora.

1. Secado por Secadora

- a. Al salir la ropa lavada en el área de secado se coloca un carro para descargarla en este. Al finalizar se coloca el carro y el saco en el área de “lifter”. Aquí se amarran los sacos por las cuatro puntas y se suben al monorriel en forma automática apretando el botón del “lifter”. Se mueve la ropa a través del monorriel utilizando el aditamento del saco para esto.
- b. La ropa de secadora se deposita en esta en forma automática, se cierra a través de proceso automático y se presiona la temperatura y tiempo que conlleva el secado. Una vez seca se deposita en los carros y pasan a prensa ó doblado.

2. Secado por Rolo (Mangle)

- a. Las piezas que van a mangle se depositan en un carro. Se colocan en la parte posterior del mangle donde hay tres (3) empleados, estirando piezas descartando y procesando. El producto final sale seco, planchado, doblado y en grupos de 25 para ser empacados en plástico.
- b. Una vez finalizado el proceso, se colocan en los carros de entrega según la institución y sus necesidades, haciendo uso de un solo empleado.

3. Prensa

- a. Las piezas que requieren prensa a esta área y se colocan en ganchos y perchas una vez planchados.

4. Doblado

- a. La ropa seca que no requiere planchado se deposita en carros higienizados y pasan al área de doblado donde se separa la que requiere reproceso, se dobla y se coloca en bolsas plásticas transparentes y luego en los carros higienizados según los requisitos de las Instituciones.

VII. Manejo de la Ropa Limpia

1. Contamos con un inventario adecuado de ropa para impedir que se acorten las fórmulas de lavado.
2. El proceso de Lavandería garantiza que en ningún momento habrá contacto entre la ropa sucia y la ropa procesada.
3. El personal que trabaja con la ropa sucia no se intercambia con el personal que trabaja con la ropa procesada en un mismo día de trabajo.
4. Carros de transportación interna:
 - a. Se limpian con germicida, diariamente, utilizando para ello un sistema de aerosol.
 - b. Son de material lavable.
 - c. La ropa limpia y sucia se transporta en carros separados.
8. La ropa se maneja lo menos posible con un movimiento mínimo.

9. La ropa después de ser reparada se reprocesa.
10. La ropa se almacena en carros en áreas limpias, secas y cubiertas. Los carros, anaqueles y mesas son lo suficientemente altos, de manera que no estén en contacto con el piso.
11. Los sacos son limpios, de material duradero, lavables y cierran mediante cordón entrelazado por ojetes.

VIII. Despacho y Almacenaje

1. El área se mantiene limpia y seca.
2. La ropa especial se empaqueta en un área sin “lint” y se envía a Suministros Estériles para esterilización.
3. La ropa se almacena en carros o áreas limpias, secas y cubiertas. Los carros, anaqueles y mesas son lo suficientemente altos, de manera que no estén en contacto con el suelo protegido de suciedad, polvo y contaminación aérea.
4. Toda la ropa almacenada es rotulada con la fecha de empaque.
5. La ropa se envía a las instituciones en carros cerrados, para minimizar la contaminación de la ropa con el ambiente.
6. Los despachos son de acuerdo a intercambio ó petición de ropa nueva marcada.

-13-

IX. Consideraciones Específicas

A. Cultivos Ambientales

1. Ambiente Inanimado: Cultivos de rutina son innecesarios a menos que hayan datos epidemiológicos que se sospeche contaminación por ambiente.

B. Visitantes

1. No se permite la visita en la Lavandería de observadores casuales.

2. No se permite la entrada al área de Clasificación sin la debida protección.
3. Todo el personal que no pertenece a la Lavandería, tiene que identificarse en Administración para entrar.

X. Tareas Específicas por Servicios:

A. Personal de Lavandería

- a. Al comienzo de cada día, las siguientes áreas serán limpiadas con el desinfectante apropiado:
 1. Mesas o superficies de trabajo
 2. Anaqueles de almacenamiento y carros donde se deposita la ropa limpia.
 3. Prensas

B. Personal de Servicio de Edificios:

1. Se limpian los equipos con aire a presión durante los recesos de los empleados.
2. Los pisos se limpiarán con mapo tratado.
3. Se mojará el área con mapo
4. Toda la basura es removida
5. Los baños y lavamanos son limpiados y desinfectados.
6. Se limpian todas las mesas y superficies con un paño mojado en desinfectante cuaternario de ser necesario.
7. Se remueve la pelusa de los rollos y el piso.
8. Los pisos son lavados con máquinas de lavar pisos de acuerdo al programa de "Lind". **(Ver Anejo)**

XI. Procedimiento para Recogido y Disposición de las Basuras y Desperdicios Corrientes (No incluye material contaminado)

1. Equipo:

- a) Zafacones
- b) Carro de acarrear basuras

2. Material:

- a) Bolsas plásticas negras
- b) Guantes desechables

3. Procedimiento:

- a. Se equipan los zafacones con bolsas plásticas constantemente según sea necesario o por condición del área específica. Una vez se remueve una bolsa usada no se vuelve a usar.
- b. Se recoge la basura de los zafacones según fue depositada en las bolsas plásticas al carro de acarreo hasta que éste se llena. Luego el personal asignado al acarreo, dispone de estas basuras hacia la caja de basura.
- c. Los zafacones se lavan constantemente por lo menos una vez en la semana.

XII. Manejo y Disposición de Desperdicios Infecciosos

El manejo y disposición de desperdicios infecciosos se realizará de acuerdo al Reglamento para el Funcionamiento de Facilidades Hospitalarias bajo la Ley 101 del Departamento de Salud del reglamento de la Agencia de Protección Ambiental (E.P.A.)

1. Propósito:

- a. Prevenir y reducir las infecciones transmitidas por exposición a material contaminado.
- b. Reducir el potencial de riesgo a contaminación ambiental

2. Definición de Desperdicios Infecciosos:

Se define como cualquier desecho que es generado durante el diagnóstico, tratamiento o provisión de servicios médicos, inmunización de seres humanos o animales, en actividades de investigación concernientes a ellos o experimentación de productos biológicos; estos incluyen:

- a. Cultivos y cultivos madre
- b. Desechos patológicos y fluidos del cuerpo
- c. Sangre humana y productos de sangre
- d. Objetos cortantes y puntiagudos
- e. Desechos animales
- f. Desechos provenientes de zonas o aislamientos
- g. Objetos cortantes y puntiagudos aunque no hayan sido usados.

3. Consideración General:

Se evitará el contacto directo con los desperdicios contaminados utilizando equipo protector.

4. Procedimiento: Manejo Material Contaminado

- a. **Disposición de desperdicios sólidos no cortantes ni punzantes:**

1. Se depositarán en bolsas impermeables identificadas con el ambiente universal de riesgo biológico “biohazards”

b. Disposición de objetos cortantes o punzantes:

1. Se depositarán en envases resistentes a punciones o cortaduras.
2. Se sellarán identificados con el nombre del generador y la dirección.
3. Todo envase será colocado en la bolsa con el sello de “biohazards”.

c. Almacenaje y transporte del material contaminado:

1. El servicio designó un área para mantener el material contaminado hasta ser removido por el personal de Servicio de Edificios.
2. Los desperdicios contaminados se transportarán en carros especiales para este propósito, los cuales serán limpiados y desinfectados diariamente por el personal de Servicio de Edificios.
3. Habrá un empleado asignado a recoger el material contaminado que lo transportará al almacén para el material contaminado. Pesará el mismo y llevará registro diario del total de libras manejadas.
4. El almacén es un área segura y cerrada, identificada con sello de “biohazards”, localizada en el Edificio Central.

XIII. Control y Disposición de Objetos Cortantes, Puntiguados, Agujas, Jeringuillas

1. **Norma:** Todo objeto cortante o punzante se deposita en envase resistente a cortaduras o pinchazos “sharp container”.

2. **Disposición de objetos cortantes o punzantes:**

- a. Se depositarán en envases resistentes a punciones o cortaduras.
- c. Se sellarán identificados con el nombre del generador y la dirección.
- d. Todo envase será colocado en la bolsa con el sello de “biohazards”.

XIV. Control de Disposición de Basura Generada por Otras – Áreas de Lavandería

Los desperdicios de basura descartados diariamente:

- 1. Se remueven las bolsas en áreas administrativas, comedor, Costurero, distribución y despacho son descartadas diariamente.
- 2. Se pasa mopa con desinfectante.
- 3. Cada 3 meses se programan limpiezas cíclicas.
- 4. Las áreas verdes son mantenidas por el Servicio de Ornato una periódicamente.
- 5. La fumigación se realiza mensualmente.

XV. Educación Continua

Los empleados anualmente son adiestrados:

A. Programa de Higiene de Manos:

- 1. Desarrollar destreza en la técnica del lavado de manos.

2. Reducir la propagación y transmisión de los microorganismos transportados en las manos.
3. Reducir la contaminación cruzada y la incidencia de infecciones asociadas al cuidado.

A2. Cuando se deben lavar las manos: frecuencia

1. Antes de comenzar a trabajar
2. Cuando considere que están sucias
3. Entre el manejo de un grupo de ropa y otra
4. Antes de estar en contacto con otro (s) empleado (s) y/o visitante (s).
5. Después de usar el inodoro
6. Después de haberse limpiado la nariz
7. Cuando va a salir del área de recibo de ropa sucia o ropa usada.
8. Después de manejar material o equipo.
9. Antes de comer
10. Antes de manejar la ropa limpia
11. Antes de iniciar los procedimientos de costura
12. Al terminar el turno de trabajo

A3. Consideraciones generales:

1. El tiempo requerido para un lavado de manos con agua y jabón es de 40 a 60 segundos al empezar o terminar el turno de trabajo.
2. Es recomendable lavarse las manos de 20 a 30 segundos antes del manejo de una porción de ropa y otra, una vez quitados los guantes con jabón en una base de alcohol.
3. Los grifos ó llaves de la pluma de agua se consideran contaminados por lo tanto deben manejarse siempre con papel

toalla.

-19-

4. Mantener una distancia adecuada entre el lavamanos y el área de Clasificación de Ropa.
5. Servicio aplica Orden Administrativa #284 – Uso de uñas postiza
 - a. No puede utilizar uñas postizas acrílicas o tratadas artificialmente.
 - b. Mantener las uñas cortas a un 1/8” de largo.
 - c. Uso de esmaltes claros no rasgados
 - e. Utilización de reloj, un aro o sortija

A4. Procedimiento:

1. Humedezca las manos con agua
2. Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano.
3. Frote las manos palma contra palma.
4. Frote la palma derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
5. Repita el lado contrario: palma contra palma, entrelazando los dedos.
6. Dorso de los dedos con palma de la mano contraria.
7. Dedo pulgar de la mano izquierda “envuelto” en la palma de la mano derecha, frotando circularmente y viceversa.
8. Punta de los dedos de la mano derecha en la palma de la mano izquierda, frotando circularmente en ambos sentidos y viceversa.
9. Enjuague las manos con agua.
10. Seque cuidadosamente con toalla de papel, desechable.
11. Use la toalla para cerrar la llave.

- A5. En la Prevención de Infecciones Nosocomiales y Precauciones Estándar.
- A6. Prevención de VIH y Hepatitis por Exposición Ocupacional – BBP – 1910-1030
- A7. Adiestramiento ECOLAB
- A8. Reciben instrucciones y adiestramiento en seguridad para evitar caídas y/o quemaduras y daños en los ojos.
- A9. Participan en ejercicios de desastres (inundaciones, fuego terremoto) etcétera, semestrales y si hay empleados nuevos.
- A10. Adiestramientos ante el desalojo de edificios.

XV. Transportación y Garaje

Responsabilidad del Profesional de Control de Infecciones:

1. Identifica riesgo de contaminación relacionada a la transportación de ropa sucia.
2. Revisará Normas y Procedimientos para asegurar que el Transporte de ropa se realice libre de riesgos de contaminación.

XVI. Evaluación de los Servicios

Trimestralmente el Servicio de Lavandería entrega al Departamento de Control de Infecciones los Indicadores de Calidad correspondientes al servicio.

ANEJOS

ANEJOS

1. Prácticas del Cuidado al Paciente
2. Plan de Acción Prevención Exposición Patógenos en Sangre
3. Conversión de Tuberculina
4. Higiene de Manos en las Facilidades Hospitalarias de la ASEM
5. Lavado de Manos con Agua y Jabón.
6. Fricción de Manos en una Base de Alcohol.
7. Plan de Vacunación Contra la Influenza
8. Plan de Vacunación Contra la Hepatitis B
9. Higiene y Seguridad en Control de Infecciones en Área Lavandería
10. Orden Administrativa Numero 284 – Uso de Prendas y Uñas
11. Guía de Orientación y Adiestramiento del Procedimiento y Manejo de Ropa para los Empleados
12. Reglamento #117 Cap. XXIX – Servicios de Lavandería
13. Registro de Ropa para Lavar
14. Fórmulas de Lavado de Ropa
15. Recogido de Ropa Sucia
16. Entrega de Ropa Limpia
17. Hoja de Cotejo – Despacho
18. Programa de Fumigación
19. Programa Lind

REFERENCIAS

1. "Guideline for Handwashing and Hospital Environmental Control-----
-----Precauciones Universales-----"
2. Steer, Allen c., and Mallison, George F., M.P.H., "Handwashing Practices for the Prevention of Nosocomial Infections"
3. "Recommendations for Prevention of HIV Transmission in Health Care Settings-----Precauciones Universales-----"
4. Cropper, Jear B., "A look into the kitchen and the laundry by the Hospital epidemiologist", U.S. Department of Health, Education & Welfare, Public Health Service, Bureau of Training.
5. "Guideline of Washing Procedures for institutions Developed by the American Institute of Laundering", General Notes 88, 1973.
6. "Guidelines for Cleaning Linens", U.S.P.H.S. Hospital, New Orleans, November, 1976.
7. Bloodborne Pathogens – OSHA 29cfr 1910-1030
8. "Guidelines for Isolation Precaution: Preventing Transmission of Infectious Agents in Health Care Settings, Standard Precautions 2007"